

Lima, 16 de marzo de 2022

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000025-2022-MIDIS/PNPAIS-DE



Resolución Directoral

VISTOS:

El Informe N° 33-2022-MIDIS/PNPAIS-URRHH, de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° D000050-2022-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la inclusión Social" – PAIS"; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 219-2020-MIDIS/PNPAIS, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", como documento de gestión, que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000108-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en sesión N° 018-2021, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, mediante Resolución Directoral N° 252-2020-MIDIS/PNPAIS, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 08 de diciembre de 2020, se designa a la señora Carmen Rosa Méndez Nina, en el puesto de confianza de Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa PAIS;

Que, mediante Carta s/n de fecha 16 de marzo de 2022, la señora Carmen Rosa Méndez Nina, presenta su renuncia al puesto de confianza de Asesora de Dirección Ejecutiva, renuncia que corresponde aceptar;

Que, mediante Informe N° 33-2022-MIDIS/PNPAIS-URRHH, la Unidad de Recursos Humanos indica que, el puesto de Asesor (a) de Dirección Ejecutiva es calificado como puesto de confianza en el CPE del Programa, el mismo que se encuentra vacante; asimismo, informa que evaluada la hoja de vida del profesional Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo, se verifica que cumple con los requisitos establecidos para el referido puesto, por lo que recomienda realizar las acciones correspondientes para su designación, a partir de su publicación en el diario oficial "El Peruano";

Que, mediante Informe Legal N° D000050-2022-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera que, resulta jurídicamente viable emitir el acto resolutivo que acepta la renuncia formulada por la señora Carmen Rosa Méndez Nina al



puesto de confianza de Asesora de Dirección Ejecutiva y designar, al señor Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo, en dicho puesto de confianza;

Con el visto de la jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, la renuncia presentada por la señora Carmen Rosa Méndez Nina, al puesto de confianza de Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", efectuada mediante Resolución Directoral N° 252-2020-MIDIS/PNPAIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, al señor **EDUARDO GONZALO MUGA MELGAREJO**, en el puesto de confianza de Asesor de Dirección Ejecutiva del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS".



Artículo 3°.- Encargar a la Unidad de Administración, las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, a los jefes de las unidades orgánicas, jefes de las unidades territoriales y al Coordinador Técnico del Programa.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese, comuníquese, notifíquese y/o publíquese.


.....
Ing. Catalina Julietta Horna Melo
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL